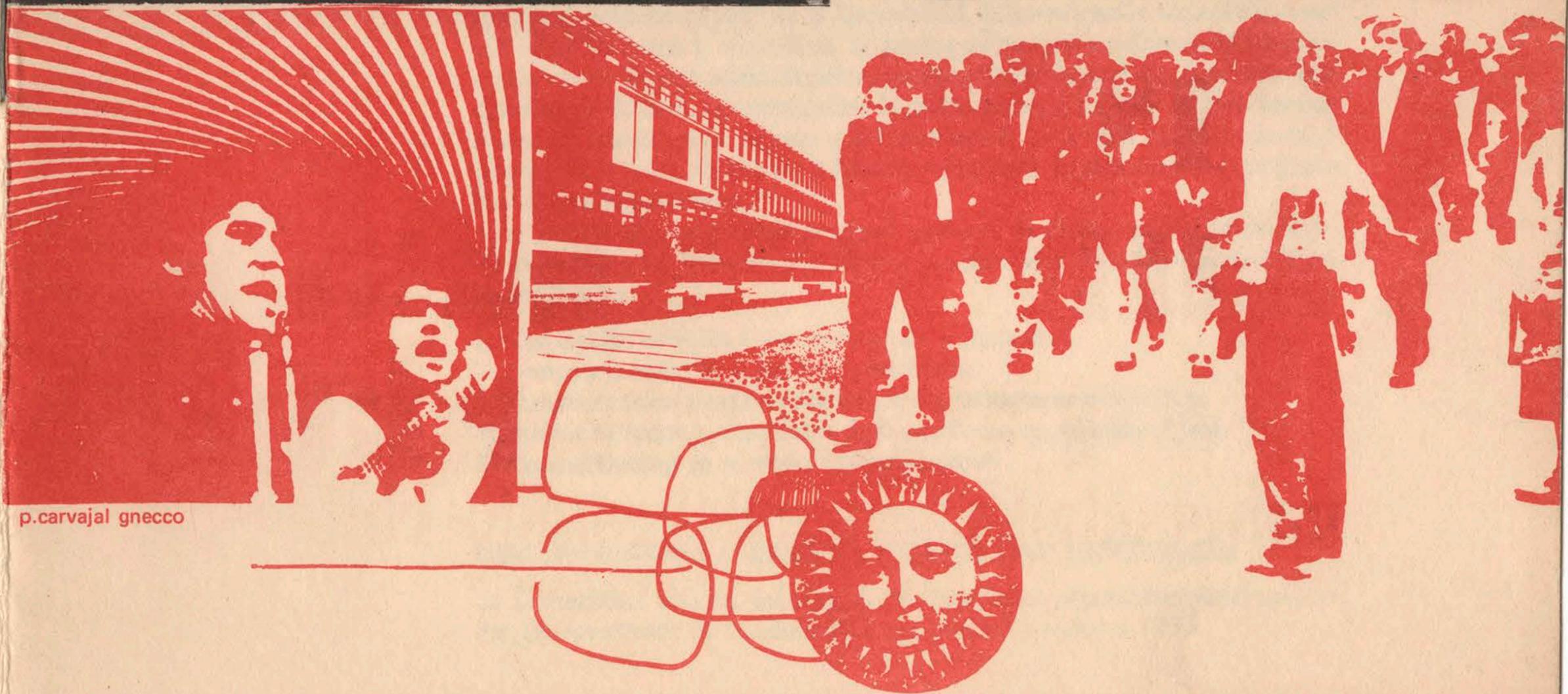
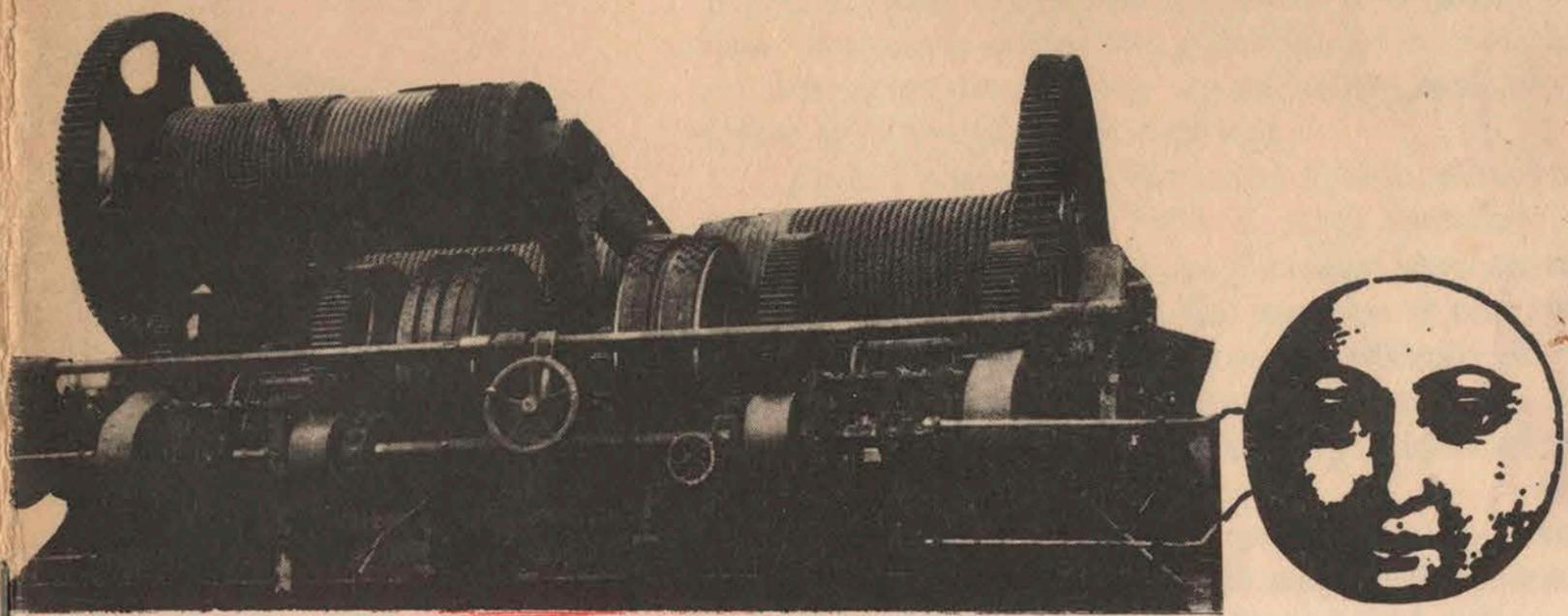


**reseña de la  
universidad  
reformada**  
universidad técnica del estado · chile

OFICINA DE PLANIFICACION



p.carvajal gnecco

## **INTRODUCCION**

Durante los últimos años, un profundo y vigoroso movimiento de REFORMA, ha surgido al calor de las luchas estudiantiles, remeciendo los basamentos tradicionales de la Universidad chilena y enjuiciando su concepción misma, sus fines, funciones, estructura, gobierno, generación de autoridades y académicos, administrativos y, muy especialmente, el papel que le corresponde tomar dentro de la Sociedad que le da vida.

En la Universidad Técnica del Estado, el movimiento estudiantil de denuncia surge en mayo de 1961. A partir de entonces, la comunidad universitaria toda ha examinado crítica y exhaustivamente la concepción misma de la Universidad y sus funciones. Las jornadas de este análisis han sido duras pero apasionantes. El movimiento ha tenido altibajos, pero ha surgido cada vez con mayor nitidez la necesidad del cambio y cada vez las ideas y conceptos han aflorado con mayor justicia, claridad y propiedad en la comunidad universitaria.

De este examen crítico ha quedado suficientemente claro que se rechaza básicamente la autogeneración de autoridades y académicos, el profesionalismo como función central de la Universidad, la investigación concebida como actividad accesoria y secundaria, la arcaica estructura académica, la improvisación en su manejo administrativo, la anarquía en los cargos y funciones académicos, la falta de oportunidades de trabajadores y de hijos de familias modestas en relación a su ingreso a la Universidad, los añejos métodos de enseñanza pasiva y memorizante, y fundamentalmente su aislamiento de la Sociedad en que se desarrolla.

Suficientemente claros emergen entonces de dicho análisis los principales postulados de Reforma que plantea la comunidad de la Universidad Técnica del Estado.

1. Vinculación estrecha entre Universidad y Sociedad.
2. Democratización de la acción universitaria.
3. Transformación y modernización de sus estructuras académicas.
4. Nuevos métodos y contenidos de la enseñanza en relación al país.
5. Racionalización en su manejo administrativo.

## **OBJETIVOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD REFORMADA**

La Universidad Técnica del Estado, de Chile, es un organismo estatal autónomo, independiente de la Administración Central, creado en 1952.

Fundamentalmente le corresponde:

- 1º. Preparar profesionales e investigadores
- 2º. La investigación científica y tecnológica
- 3º. La extensión universitaria con el objetivo de lograr la integración de la Universidad y la Sociedad.
- 4º. Hacer de su actividad permanente un vehículo de transformación social que garantice a nuestro pueblo una real democracia, su independencia económica y el ejercicio pleno de su soberanía.

La Universidad Técnica del Estado asegura, dentro de su ámbito, la libre coexistencia de todas las ideologías y corrientes de pensamiento.

### **NUEVA ORGANIZACION ACADEMICA**

La Universidad Técnica del Estado es una Universidad Nacional. Su labor se organiza en Sedes, Facultades y Departamentos.

Las Sedes son organismos que integran la actividad de las Facultades, cuando existen, y de los Departamentos en un determinado ámbito territorial. Les corresponde desarrollar la misión de la Universidad y contribuir al desenvolvimiento de la región en que se hallen situadas. Nueve sedes forman a lo largo del país esta Universidad.

Las Facultades, que sólo existen en la Sede de Santiago (Ingeniería y Educación), son organismos de coordinación de la actividad académica de los Departamentos que se desenvuelven en una misma área del conocimiento.

Los Departamentos son las unidades académicas básicas encargadas de orientar, organizar y realizar integradamente la docencia, la investigación científica y tecnológica y la extensión universitaria en la esfera de su responsabilidad.

### **AUTORIDADES**

Las autoridades de la Universidad Técnica del Estado son colegiadas o unipersonales.

Autoridades colegiadas son los Claustros (Nacional, de Sede, de Facultad y de Departamento), los Consejos (Superior, de Sede, de Facultad y de Departamento) y los Comités Directivos (Nacional, de Sede, de Facultad y de Departamento).

Los Claustros son autoridades colegiadas confirmadas con la participación directa de todos los miembros de la Comunidad Universitaria respectiva y en ellos reside esencialmente la máxima autoridad dentro de su correspondiente ámbito.

Los Consejos son autoridades colegiadas constituidas con representantes de la respectiva comunidad.

Los Comités Directivos son autoridades colegiadas que actúan por delegación de atribuciones del respectivo Consejo.

Son autoridades unipersonales el Rector, los Vicerrectores de Sedes, los Decanos de Facultades, los Secretarios Nacionales y los Directores de Departamentos.

La Comunidad Universitaria formada por académicos, estudiantes y funcionarios participa en los órganos colegiados eligiendo sus representantes de acuerdo a la siguiente ponderación: académicos 65<sup>o</sup>/o, estudiantes 25<sup>o</sup>/o, funcionarios 10<sup>o</sup>/o. Iguales ponderaciones tienen los votos de dichos sectores en la elección de autoridades unipersonales.

## **PERSONAL**

Trabajan en la Universidad 1.809 docentes, 700 de los cuales se desempeñan en jornada completa, y 1.322 funcionarios administrativos, operarios de talleres y laboratorios y personal de servicios, para una población estudiantil de 13.529 universitarios y 3.200 alumnos de la enseñanza media profesional.

## **ESTRUCTURA DE LA ENSEÑANZA**

La estructura de la enseñanza que imparte la Universidad abarca el nivel medio y el nivel universitario de pre y post - grado.

Corresponden al nivel de enseñanza media las Escuelas Técnico-Profesionales que tienen como objetivo preparar un profesional técnico de mando medio para la industria y actividades afines.

Al nivel universitario de pre-grado le corresponden dos grandes áreas, cada una de ellas con una variada gama de especialidades, el área de la Educación y el área de la Tecnología y Ciencias de la Ingeniería.

Le compete al área de la Educación la formación de profesores destinados a la enseñanza media y superior de tipo técnico-profesional y de profesionales capaces de atender las necesidades de información y control económico-financiero de las empresas.

Le corresponde al área de la Tecnología y Ciencias de la Ingeniería, en este nivel, la formación de técnicos especializados, ingenieros de ejecución (encargados de las tareas de operación, programación, supervisión, control y ejecución en las actividades industriales), constructores civiles y arquitectos.

Se extiende el área de la Tecnología y Ciencias de la Ingeniería al nivel universitario de post-grado donde atiende a la formación de ingenieros industriales, capacitados específicamente para realizar tareas de desarrollo, planificación, proyección, investigación y diseño de equipos, plantas y procesos industriales.

En este nivel de post-grado se ubican también las actividades del LAM (Licenciatura Académica en Matemática) que forma docentes e investigadores con un alto nivel de preparación en esta ciencia, para los centros de enseñanza superior del país, y el Instituto de Perfeccionamiento Académico (en formación) que tendrá a su cargo el perfeccionamiento permanente del personal docente y de investigación de la Corporación.

#### PERSPECTIVAS DE EXPANSION DE LA ENSEÑANZA

El camino seguido por la enseñanza superior en Chile ha fomentado específicamente la formación de profesionales para las actividades no productivas, descuidando cuantitativamente la formación de profesionales para la producción y enfatizando, a la vez, la preparación de profesionales de carreras largas (5 o más años) descuidando la atención debida a los profesionales de carreras cortas (4 y menos años), indispensables para el desempeño eficiente de los primeros.

En 1968, menos del 30% de la matrícula de nivel superior de pre-grado del país, correspondía a profesiones ligadas con la actividad productiva.

Se calcula que existe en Chile un déficit de 3.860 ingenieros de ejecución y técnicos.

En cuanto a los técnicos se estima además que, 20.100 de ellos, no tienen formación en el sistema educativo sino que corresponden a la categoría de prácticos, lo que restringe sus posibilidades productivas.

A su vez, se estima que en los próximos diez años se triplicará la cifra de postulantes a la Universidad, lo que obligará a aumentar las matrículas netas de primer año y a redefinir la formación que las Universidades dan a los alumnos que ingresan, en función de la situación general del país y de los recursos disponibles para ello.

De acuerdo con estos antecedentes, y planteándose una tasa de crecimiento de la economía del país, superior a la histórica, la Universidad Técnica del Estado proyecta aumentar, en principio, sus matrículas en las carreras de ingeniero industrial, ingeniería de ejecución, arquitectura, construcción civil, contadores públicos y pedagogía en ramos afines a la formación tecnológica (matemáticas, física, química, dibujo técnico, etc.) para alcanzar una matrícula nacional del orden de los 35.700 alumnos en 1980.

Al mismo tiempo, la Universidad Técnica del Estado proyecta reformular los planes de estudios en las carreras indicadas introduciendo nuevas concepciones pedagógicas y nuevas materias, eliminando aquellas que se han tornado obsoletas para el desarrollo socio-económico de Chile.

Conjuntamente con la expansión de sus matrículas en las áreas indicadas, la Universidad Técnica aspira a desarrollar un conjunto de carreras cortas, de no más de dos años. Estas carreras tecnológicas se darán principalmente en provincias y para ello se tratará de aprovechar la planta física existente en las sedes, en horario vespertino. Igualmente, se tratará de asentar estas carreras en los principales centros regionales de extensión que se proyectan para cada una de las Sedes de la Universidad Técnica del Estado, teniendo presente que municipalidades, empresas y demás instituciones colaborarán con sus propios locales para el logro de esta iniciativa que guarda relación directa con el desarrollo económico de esas zonas.

Se ha tenido presente en la creación de estas carreras tecnológicas cortas, el gran déficit de mandos medios (técnicos) existente en las actividades productivas, a la vez que brindar otras alternativas a aquellos alumnos que egresan de la enseñanza media sin una preparación profesional específica.

## **EXTENSION Y COMUNICACIONES**

Se ha integrado un Área de Comunicaciones y Extensión con los siguientes servicios: Relaciones Públicas e Informaciones, Extensión artística —la cual comprende el Teatro Teknos, el Coro Universitario, el Coro de Estudiantes, el Ballet Folklórico, la Camerata, la Cineteca y numerosos coros, teatros, peñas y otros conjuntos que funcionan en provincia—, la Radiodifusión (con filiales en las Sedes de: Antofagasta, La Serena, Temuco, Concepción, Valdivia), el Taller Gráfico, la Editorial, la Librería, las Escuelas de Temporadas y el Convenio CUT - UTE.

La etapa trazada a partir de 1970 es el desarrollo de esta Area en todas las Sedes, conforme a las características y necesidades regionales.

Las Escuelas de Temporada han funcionado principalmente en Santiago. En 1969, la Escuela de Verano tuvo 1.337 alumnos; la de Invierno, 1.201. Si a esta cifra agregamos la de los alumnos de los cursos de capacitación sindical (240), de los del Centro de Adiestramiento Industrial (3.531) y los de Revalidación de Títulos (480), tenemos un total, para 1969, de 6.589 estudiantes no regulares en la Universidad únicamente en Santiago. Cursos de Temporada funcionaron también en Punta Arenas, La Serena, Valdivia y Concepción.

Para 1970, además de lo proyectado para Santiago, funcionarán Escuelas de Invierno en Castro (organizada por la Sede de Valdivia, para 400 alumnos), en Punta Arenas, en Concepción, Temuco, La Serena (lugares de la pequeña minería), Antofagasta, Calama y Arica.

Desde fines de 1969 se ha creado una Editorial que descansa técnicamente en la capacidad material de los Talleres Gráficos de la UTE y en el esfuerzo y talento de sus técnicos y obreros. Esta Editorial entregará muy en breve seis libros escritos por profesores y funcionarios de la Universidad Técnica.

Las Radioemisoras de la Universidad Técnica del Estado gozan de considerable prestigio. Se ampliarán en su número y su potencia y existe el plan para contar con una verdadera cadena que abarque desde Antofagasta a Punta Arenas.

## LA UNIVERSIDAD Y LOS TRABAJADORES

El Convenio con la Central Unica de Trabajadores de Chile (CUT) fue aprobado en la segunda mitad de 1969.

Este año se crearon cincuenta vacantes en carreras regulares, incluidas Pedagogía e Ingeniería, para trabajadores en posesión de la Licencia Secundaria. Se presentaron 500 postulantes que acreditaron todos los requisitos establecidos, es decir, eran obreros o empleados organizados que llevaban varios años trabajando y que tenían estudios completos de Enseñanza Media.

Por otra parte, la Universidad Técnica del Estado reserva las plazas de sus carreras vespertinas a los trabajadores.

Además, por intermedio del Convenio CUT-UTE, esta Universidad participa en el desarrollo de los Planes conjuntos de la Escuela Central Sindical de la CUT. Entre sus planes inmediatos figura la capacitación de 25.000 trabajadores como integrantes de los Comités de Seguridad en las Faenas. Esto, en un plazo de dos años.

Asimismo, participa la Universidad en los programas de Finanzas Sindicales, Historia del Movimiento Obrero y Economía Política de dicha Escuela Sindical.

Pero lo más importante de los objetivos del Convenio CUT-UTE es la elaboración de un Programa Universitario para trabajadores, el cual se realizará en dos etapas:

1. Un programa de Nivelación de Conocimiento, a fin de completar la Enseñanza Media de los trabajadores.
2. Incorporación amplia de esos trabajadores así preparados a cursos vespertinos impartidos con una didáctica especial para adultos.

Tales son, a grandes rasgos, las labores en Comunicaciones y Extensión.

## LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD

Por la carencia de recursos propios la investigación dentro de la Universidad está estimulada y coordinada por el Comité Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de reciente creación.

En el año en curso 1970, se están desarrollando cincuenta temas con la participación de cuarenta Investigadores distribuidos en las diferentes Sedes de la Universidad. Los temas abarcan investigaciones de ciencias aplicadas en las áreas de Química, Física, Metalurgia y Mineralurgia, fundamentalmente.

En Química se destacan trabajos de coordinación, de reactores de producción de DINITRILO A PARTIR DEL SALITRE CHILENO; en Física se realizan estudios sobre Creación de Plasma y de Levitación; en Metalurgia y Mineralurgia trabajos sobre nuevos Procesos para Minas Cupríferas de baja ley y sobre nuevos Colectores de Flotación basados en aceite de anchovetas, etc.

Para 1971 se ha elaborado un Programa que considera 47 Temas en los que participarán cincuenta Investigadores, siempre que se disponga de los medios económicos necesarios.

Un aspecto importantísimo que ha considerado la programación, es estimular la formación de nuevos Investigadores tomando como base grupos de Ingenieros jóvenes para las diferentes áreas; se espera que dentro de 5 años, la Universidad duplicará su equipo humano dedicado a esta actividad.

Paralelamente a lo anterior, se está estudiando un anteproyecto de investigación en el área de la Metalurgia, como una política de fondo de la Universidad, este programa se le considera de mucha importancia ya que el esfuer-

zo humano y material, significa una gestión de gran envergadura por parte de esta Casa de Estudios.

Los problemas de mayor significación inmediata actual para la Universidad se centran en la falta de recursos presupuestarios, en la carencia de una planta física adecuada y en la lucha por la elevación de los niveles académicos. Impulsan vigorosamente la solución de ellos el estudiantado organizado en la Federación de Estudiantes FEUT, quien ha jugado el papel más importante en todo el proceso de Reforma, los profesores y empleados y su Asociación gremial APEUT, y en general la Comunidad toda quien ha tenido destacada participación en el reciente 1er. Congreso en el cual se aprobó el Proyecto del Nuevo Estatuto de la Corporación.

Con la profundización de la Reforma, en que se incorporan activamente al quehacer universitario todos los estamentos de la Universidad, los nuevos planes, las nuevas políticas universitarias que se generan colectivamente, se van desarrollando en el proceso dialéctico de la planificación universitaria que como un objetivo en sí significa la aplicación creativa de la racionalidad científica.

La necesidad de un plan de desarrollo a largo plazo surge como exigencia de la coordinación y jerarquización en el tiempo y en los recursos de la labor concreta de la Universidad Técnica del Estado. Los lineamientos del Plan Decenal de Desarrollo están siendo discutidos por la comunidad universitaria a través del conocimiento sistematizado que la técnica entrega, para que luego en función del Plan se concreten los proyectos y programas específicos, el crecimiento armónico, coherente de la Universidad Reformada.

LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO  
Y LAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO REGIONAL DE CHILE

